



ALFONSO MIELGO PANERO, DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE AHORROS DE SALAMANCA Y SORIA, CON NOMBRE COMERCIAL DE "CAJA DUERO",

MANIFIESTO:

Que examinados los libros de actas de las reuniones del Consejo de Administración de la Entidad, resulta de ellos que este órgano de gobierno celebró sesión el día 25 de octubre de 2002, con la asistencia y ausencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Asistentes:

D. Sebastián Battaner Arias
Dª María Eloisa Alvarez Oteo
D. José María Asenjo Calderón
D. Santiago Alberto Bartolomé Martínez
D. Luis Enrique Clemente Cubillas
D. Alfonso González de las Heras
D. Julián Lanzarote Sastre
D. José Luis Las Heras García
D. Francisco Javier León de la Riva
D. Emilio de Miguel Martínez
D. Fernando Muélledes Bragado
D. Gerardo Pastor Ramos
D. Victoriano Pedraz Fuentes
D. Francisco Rodríguez Pérez
D. Francisco Rubio Garcés
Dª Margarita Tirado Monforte

Ausente: D. Emilio Melero Marcos

En citada sesión fue adoptado por unanimidad, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Crear una Comisión Delegada de Auditoría, que tendrá las siguientes funciones:

- a) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos.



- b) Seguimiento y supervisión de los servicios de auditoría interna y externa de la Caja y de su Grupo de empresas.
- c) Supervisar la implantación y mantenimiento de los adecuados sistemas y procedimientos de control interno.
- d) Revisión del cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas contables, así como de las recomendaciones realizadas por los auditores.
- e) Procedimientos y sistemas de elaboración de los estados financieros de la Caja y de su Grupo. Cuentas anuales e informes.

Composición:

Esta Comisión Delegada de Auditoría, al igual que las ya constituidas por el Consejo en su sesión del día 26 de julio de 2002, estará compuesta por miembros de los distintos grupos con representación en el Consejo y con la siguiente proporción:

2 Vocales en representación de Impositores
1 Vocal en representación de las Cortes de Castilla y León
2 Vocales en representación de las Corporaciones Municipales
1 Vocal en representación del Personal
1 Vocal en representación de las Entidades de Interés General

Esta Comisión será presidida por el Presidente de la Institución, por lo que si su designación como miembro de la misma no coincidiera con alguna de las personas designadas en representación de los Grupos citados anteriormente, el número de miembros de la Comisión se incrementaría en uno más.

Esta norma será también de aplicación, en el futuro, cuando las Comisiones Delegadas ya creadas fueran renovadas en su momento u otras Comisiones pudieran constituirse.

El Sr. Presidente propone al Consejo, y este acepta por unanimidad, el acuerdo de designar a los siguientes Consejeros como miembros de la Comisión Delegada de Auditoría:

Por el Grupo de Impositores:

D. Francisco Rodríguez Pérez
D. Sebastián Battaner Arias

Por el Grupo de Cortes de
Castilla y León:

D. Santiago A. Bartolomé Martínez

Por el Grupo de Corporaciones
Municipales

D. José Luis Las Heras García
Dª Mª Eloísa Alvarez Oteo

Por el Grupo de Personal:

D. Fernando Muélledes Bragado

Por el Grupo de Entidades de
Interés General:

D. Gerardo Pastor Ramos

Los señores Consejeros nombrados, estando presentes, aceptan sus respectivas designaciones y agradecen al resto de miembros del Consejo la confianza en ellos depositada."

Así resulta del acta de citada sesión que fue aprobada en la misma fecha del 25 de octubre de 2002.

Y para que así conste expido y firmo el presente manifiesto, en Salamanca, a cuatro de agosto del año dos mil tres.

